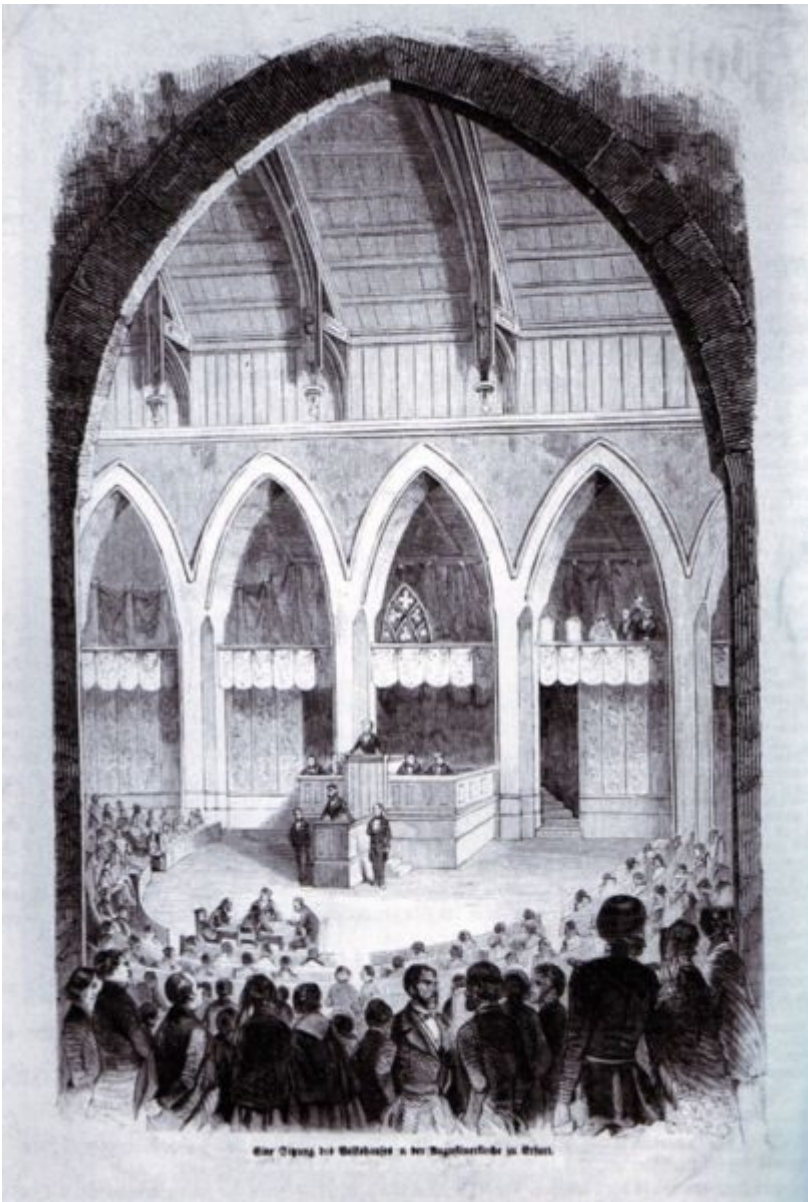


# Los fundamentos del liberalismo

Ibiza Melián

10 abril, 2010



Categoría: Ejemplos de políticas liberales exitosas

A veces uno no concibe por qué se denosta tanto a los liberales, culpabilizándolos de cada uno de los males que nos azotan. Para unos están ubicados en la derecha y otros dicen que en la izquierda. ¿Pero qué tiene que ver esto con la filosofía liberal? ¿Sabemos lo que implica realmente?

Al liberalismo le debemos la concepción actual del Estado moderno. **Los**

**principios básicos de una [sociedad liberal](#) son: Paz, Justicia y Libertad, fundamentados en una serie de rasgos característicos:**

- **El ser humano es propietario de sí mismo y del resultado de su actividad.**
- **El futuro de cada sujeto lo elige él mismo**, acorde a sus habilidades y esfuerzo, no estando predeterminado por imposición, nacimiento o localización. Teniendo todos, a priori, iguales oportunidades.
- **La tolerancia.**
- **La libertad de pensamiento.**
- **La crítica a cualquier despotismo**, ya sea: religioso, cultural o político.
- Defiende la **división de poderes**: legislativo, ejecutivo y judicial.
- Es **la Asamblea**, representante de la soberanía del pueblo, la que **dicta las normas**.
- Establece como elemento esencial a la **Constitución, de carácter universalista**.
- **El orden social está regido por el derecho privado y penal**. Pues entiende que el equilibrio espontáneo del mercado se alcanza por la reciprocidad o beneficio mutuo de los particulares.
- **Admite que hay ciertos servicios que** por diversas razones las fuerzas espontáneas del mercado pueden no producirlos o hacerlo de modo inadecuado. A tenor de lo cual es conveniente poner a disposición **del gobierno** una cantidad de recursos claramente circunscritos, con los que **pueda prestar** tales servicios **a los ciudadanos en general**. También **aboga por un mínimo de seguridad para aquel que dentro del mercado quede por debajo de un determinado nivel**.
- **El justo precio o salario se formaría en un contexto carente de fraude, violencia o privilegios.**

No obstante, como ha pasado desde que el hombre es hombre, las cosas se han ido deteriorando progresivamente, siendo propiciado normalmente por individuos

de nula virtud. El Derecho Público ha ido ganándole terreno poco a poco al privado y penal, sustituyendo las reglas de conducta por las de organización, y transformando a las sociedades liberales en casi totalitarias. Terminándose por aceptar que la Asamblea legisle sobre cualquier objeto y no sobre códigos aplicables al conjunto, supeditados en muchos casos a la contradicción y a la arbitrariedad. Encontrándonos hoy por hoy con una Administración que nos atrapa en su complicada burocracia, movida por unas normas de difícil comprensión y asimilación, convirtiéndose en obstáculo para la expansión del libre mercado.

